

# LA BASURA ES UNO DE LOS PROBLEMAS



Ya no piden, exigen que las autoridades cumplan con el deber que les limpien la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en orden a hacerse cargo del aseo.



La Población Cuatro Álamos, sector habitacional que tiene luchas severas contra la droga, pero aun así los vecinos participan directamente en hermosear, adornando jardines, pintando, colocando juegos, realizando cursos de huertos orgánicos, empero se encuentran con que, a malos hábitos de aseo de una minoría de vecinos, de personas de villas cercanas que van a depositar sus desechos en la calles interna de la población Cuatro Álamos no tienen como resolver la basura depositada nocturnamente en lugares claves del sector habitacional, que tiene 2 colegios en una manzana que también observan ese atentado sanitario.

La basura, al no contra con conteiner, las depositan en el suelo de las calles circundantes a Cuatro Álamos con Lourdes, La mansión con Santa María, Segunda transversal con Elizabeth Heisse.

Centro de Difusión Ecobarrios Maipú, hace notar esta problemática ya que, por su labor de difusión de temas ecológicos, huertos orgánicos, son visitados por organizaciones de la R.M. y otras regiones, autoridades regionales y nacionales, por lo cual deben mostrar la imagen de Maipú, la que debe ser la mejor, pero dan a entender que no cuentan con el apoyo de las autoridades locales.

---

## LOS DUROS MOMENTOS SINDICALES DE STH CON LA ALCALDIA

---



Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, recibe primeras respuestas a petitorio, tema que anualmente realizaban con los alcaldes protrabajadores. Esta vez los recibieron el

28 de diciembre para entregarles un documento del cual deducen que a contar de enero se pagara el día 5 de cada mes y que el contrato no incluye reajuste ni bono puesta en marcha, tema que indican lograron revertir en cierta forma, de acuerdo al comunicado entregado con el nombre de los 5 integrantes del

directorío.

El año 2023 sin duda fue el año en que se trató de hacer desaparecer el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú o conquistarlos para sus propósitos, tema que no es nuevo ya que su creación fue en el tiempo de Undurraga y buscaba inteligentemente equilibrar el peso de las asociaciones, que en ese tiempo defendían a sus trabajadores y no aceptaban jefaturas que no cumplieran con los requisitos legales impuesta por el régimen, lo que hoy día es normal, pero como coordinador.

En el año 2023, casi lo logran amarillar el sindicato con la ayuda de algunos yanaconas que mejoraron su nivel, pero en la elección de diciembre los socios, superando que algunos fueran impedidos de ejercer su voto (tema que algunos dirigentes electos quedaron de reclamar y no se sabe nada al respecto), los socios no dieron el pase al oficialismo.

Hoy, en una extensa carta de tres carrillas dan a conocer lo que ha pasado, el trato que tiene el alcalde y sus equipos con los directivos sindicales, quedando una frase latente con la que cierran el comunicado, que asegura el dirigente encargado de las comunicaciones firmaron los 5 dirigentes:

---

*"Es curioso, los que dicen defender al pueblo y a los trabajadores, son los peores verdugos. Primero nos endulzan con el discurso de la justicia y después emplazan las guillotinas para decapitar el sueño de los trabajadores a honorarios"*

---

COMUNICADO SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU

02 01 2024

comunicado 2024

MUNICIPIO INFORMA AL SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS:

**A CONTAR DE ENERO DE 2024, SE PAGARÁ A LOS TRABAJADORES EL DÍA 5 DE CADA MES.**

**EL CONTRATO NO INCLUYE REAJUSTE NI BONO PUESTA EN MARCHA**

Estimados trabajadoras y trabajadores, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios informa a ustedes respecto de la próxima firma de contratos que se llevará a cabo próximamente y que regirá la relación laboral de los funcionarios a honorarios para el año 2024. Nos hemos reunido con las autoridades municipales el pasado jueves 28 de diciembre (el

alcalde no ha recibido al directorio de nuestra organización, durante los últimos meses), y a pesar de haber solicitado el 30 de noviembre copia del contrato 2024, para su análisis, se nos entregó una copia a la Directiva, recién, faltando pocos días de la firma del mismo, con un texto LISTO Y APROBADO y por consiguiente sin posibilidad de ser analizado debidamente.

No mentimos. La mayoría de ustedes se habrán informado a través de sus directores o jefes Administrativos, sobre los plazos de pago, de la nueva plataforma, acerca de la tramitación de las licencias, de las ausencias, y otras condiciones respecto a lo mismo, porque la gestión realizó reuniones informando de todo aquello entre **los días 26 y 28 de diciembre** sin siquiera antes reunirse con la directiva de Sindicato.

Esto nos ha sorprendido ingratamente debido a que esta directiva NO conocía las condiciones del nuevo contrato, a pesar de ello ya había sido informado a los jefes administrativos. El 28 de diciembre, día que somos recibidos para abordar dicha situación, ya todo estaba oleado y sacramentado, sin posibilidad de cuestionamiento alguno, y lo que es peor faltando poco para la firma del contrato 2024.

Fuimos recibidos porque el **30 DE NOVIEMBRE** hicimos entrega del pliego de peticiones, esto para representar el interés de los trabajadores ante la autoridad, pero como se puede apreciar, no hay voluntad de mejorar las condiciones laborales de parte de la gestión municipal. Se nos pidió esperar dos semanas para “pronunciarse”, sin embargo, sin siquiera haber escuchado la opinión de los trabajadores, se informó a las jefaturas del procedimiento y condiciones que la administración aplicaría respecto de los trabajadores a honorarios. Saquen ustedes sus

propias conclusiones, y comparan lo que se DICE respecto de lo que se HACE. Los temas solicitados en el pliego fueron:

- Se nos diera Copia del Contrato para el año 2024, para compartir opiniones
- Licencias médicas y como su tramitación ha afectado a los
- Días administrativos y requisitos arbitrarios
- Persecución y maltrato laboral
- Uniforme,

Fuimos recibidos el **28 DE DICIEMBRE** (recuerden que ese día ya se había informado a los jefes administrativos y directores). En dicha reunión **al 99% de las peticiones hechas se nos dijo NO**, salvo que se cambiaría la forma incorrecta en que se venía otorgando los días administrativos, que durante el 2023 fueron condicionados a requisitos que no se establecen para otros trabajadores. Se nos entregó una copia impresa del contrato, y en ella nos encontramos con lo siguiente:

- NO se pagará más los días veintitantes, desde ahora se pagará los días 5 de cada
- NO incluye REAJUSTE (el que se aplica al sector público por regla general)
- NO incluye el BONO PUESTA EN MARCHA (derecho ganado y respetado por las administraciones anteriores, se elimina)
- NO puedes enfermarte porque para el municipio prima la desconfianza hacia el trabajador a honorarios, y se antepone demostrar que recibiste el SUBSIDIO de tu COMPIN o ISAPRE, presumiendo que nos aprovecharemos de la enfermedad que tenemos para recibir dobles

Dimos comienzo a las tratativas para que el contrato fuera modificado porque perjudicaba abiertamente a las y los trabajadores. No podíamos permitir aquello.

Al día de hoy 02 de enero de 2024, podemos informar a ustedes que hemos conseguido.

- Pago el último día hábil del
- Se incluirá el porcentaje de reajuste alcanzado en la mesa del sector público, esto es 3%, real.
- Se pagará bono puesta en marcha, con una glosa distinta.

Seguimos negociando sobre las licencias médicas. Seamos claros. Laboramos diariamente como TRABAJADORES DEPENDIENTES, porque cumplimos horario, tenemos jefatura, recibimos instrucciones, incluso el ex Contralor nos reconoce como "trabajadores" desde enero del 2022, pero si nos enfermamos la administración vuelve la vista y en esa circunstancia nos considera TRABAJADORES INDEPENDIENTES O PRESTADORES DE SERVICIOS, por ello nos vemos obligados a demostrar que no nos hemos aprovechado del sistema para poder recibir nuestro sueldo y el subsidio que en derecho nos corresponde. Sabemos de casos reales de aprovechamiento en cuestiones de licencias, pero han sido excepciones y no la regla respecto de los trabajadores a honorarios. Frente a esto reuniremos los antecedentes y recurriremos a la Contraloría General de la República, para que sea este organismo el que defina sobre la materia en disputa.

Todo cuanto expresamos en este comunicado es una verdad

inexcusable.

*"Es curioso, los que dicen defender al pueblo y a los trabajadores, son los peores verdugos. Primero nos endulzan con el discurso de la justicia y después emplazan las guillotinas para decapitar el sueño de los trabajadores a honorarios"*



